



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00589674- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación para designar a MARÍA FLORENCIA LOPEZ (Legajo 49.949), para cumplir funciones de coordinación del área de trabajo Formación Continua en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Asignar a MARÍA FLORENCIA LOPEZ (Legajo 49.949), funciones de coordinación del área de trabajo Formación continua en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 2°: Retribuir las funciones asignadas a MARÍA FLORENCIA LOPEZ (Legajo 49.949), con remuneración equivalente a la de un cargo cargo de profesora asistente con dedicación simple, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto electrónico. Comunicar al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notificar a la interesada.